



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Consejo de Educación de Puerto Rico

Certificación número 2017-084

Yo, Ricardo Aponte Parsi, Presidente del Consejo de Educación de Puerto Rico,
CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación de Puerto Rico, en su reunión ordinaria del 31 de marzo de 2017, de conformidad con la autoridad que le confiere el Plan de Reorganización Núm. 1 de 26 de julio de 2010, según enmendado, determinó:

1. Autorizar a separar los fondos, hasta un máximo de mil dólares (\$1,000), para pagar un estipendio a los auditores que prepararán la nueva Guía de Auditoría de los Programas de Asistencia Económica del 2017. Este gasto se sufragará del Fondo 110 (Ingresos Propios).
2. Disponer que cada auditor podrá facturar un estipendio no mayor de quinientos dólares (\$500) por el trabajo.
3. Delegar en el Área de Programas de Apoyo a la Educación en coordinación con la Dirección Ejecutiva la selección de los auditores, quienes deberán ser contadores públicos autorizados con experiencia en la intervención de los programas de asistencia económica administrados por el Consejo.

Y para que así conste, expido la presente Certificación en San Juan, Puerto Rico, hoy 4 de abril de 2017.


Ricardo Aponte Parsi
Presidente

